



RECTORADO

Universidad Nacional de La Pampa

2022:

40 AÑOS DE MALVINAS. SOBERANÍA Y MEMORIA

RESOLUCIÓN N° 277

SANTA ROSA, 1° de junio de 2022

VISTO:

El Expediente N° 177/2022, registro de la Facultad de Ingeniería, caratulado “Actualización Equipos Informáticos”, y

CONSIDERANDO:

Que la Facultad de Ingeniería confeccionó la Solicitud de Bienes y Servicios N° 1249/2022 para la adquisición de computadoras de escritorio y portátiles.

Que se emitió el Comprobante de Preventivo correspondiente mediante el NUP N° 1412/2022.

Que es procedente aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

Que corresponde se autorice el trámite y se designe la Comisión Evaluadora.

Que la Secretaría Legal y Técnica realizó la intervención de su competencia.

Que según se desprende del Artículo 13° del Anexo I de la Resolución N° 137/2022 del Consejo Superior, corresponde al Rectorado resolver este tipo de cuestiones.

POR ELLO:

EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el trámite de Licitación Pública para adquisición de computadoras de escritorio y portátiles para la Facultad de Ingeniería, tramitada por la Solicitud de Bienes y Servicios N° 1249/2022.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, que como Anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3°.- Designar como integrantes titulares de la Comisión Evaluadora a: Damián PUENTE; Patricia LÁZARO y Jorge AMIGONE y como suplentes a: Raúl A. FRENCIA, Néstor GARCIA y Blanca BORGNA.

ARTÍCULO 4°.- Imputar a las siguientes partidas presupuestarias: Fuente 12, Programa 01, Actividad 03, Inciso 4.3, del presupuesto vigente.

ARTÍCULO 5°.- Regístrese. Comuníquese. Pase a la Secretaría Económico Administrativa, a la Dirección de Contrataciones y Suministros y a la Facultad de Ingeniería. Disponer la carga de la presente en el Sitio Web de Actos Resolutivos de la Universidad Nacional de La Pampa. Cumplido, archívese.

Firmado
digitalmente por
Javier Torroba

Firmado
digitalmente
por Victoria
Aguirre
Fecha:
2022.06.06
12:10:16
-03'00'

Mg. María Ema MARTIN
A/C Rectorado
Universidad Nacional de La Pampa

Firmado
digitalmen
te por Mg.
María Ema
MARTIN

Corresponde Resolución N° **277/2022**

ANEXO

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES**Objeto de la Contratación:** computadoras de escritorio y portátiles.

| ITEM | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD |
|------|------------------------------------|----------|
| 1 | Computadora de escritorio estándar | 44 |
| 2 | Computadora portátil | 3 |

Lugar de Entrega: en la Facultad de Ingeniería UNLPam, Calle 7 n°479 oeste de la ciudad de General Pico (La Pampa).**Plazo de entrega:** como máximo 45 días contados a partir de la notificación de la Orden de Compra.**Facturación y pago:** la factura deberá presentarse una vez recibida la conformidad de la recepción definitiva en la Secretaría Administrativa de la Facultad de Ingeniería de la UNLPam, a partir de lo cual el plazo para el pago será de 10 días hábiles.**Moneda de Cotización:** La oferta puede ser en moneda extranjera, en cuyo caso se pagará en moneda nacional, para lo que se tendrá en cuenta el tipo de cambio vendedor del Banco de La Nación Argentina vigente al momento de librar la orden de pago.**Garantía de Mantenimiento de oferta:** La garantía se deberá constituir en la misma moneda en que se hubiere hecho la oferta. Cuando la cotización se hiciera en moneda extranjera y la garantía se constituya en efectivo o cheque, el importe de la garantía deberá consignarse en moneda nacional y su importe se calculará sobre la base del tipo de cambio vendedor del BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA vigente al cierre del día anterior a la fecha de constitución de la garantía.**Nota:** Si dentro del plazo de entrega y antes de la entrega del bien, se modificasen por ley las condiciones vigentes a nivel Nacional para la importación de productos informáticos trasladables a los precios ofertados, se podrán contemplar dichas modificaciones.**Efectos de la presentación de la oferta:** La presentación de la oferta significará de parte del oferente el pleno conocimiento y aceptación de las normas y cláusulas que rijan el procedimiento de selección al que se presente, por lo que no será necesaria la presentación de los pliegos firmados junto con la oferta.



Corresponde Anexo Resolución N° **277/2022**

Normativa Aplicable:

Decreto Delegado N° 1023/2001

Resolución N°137/2022 Consejo Superior UNLPam

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ITEM 1

Computadoras de Escritorio Estándar

Opción 1:

Procesador tipo Intel Core™ i7-11700 (5 GHz) 11 generación, o superior.

Motherboard Plug&Play, tipo MSI/Asus/Gigabyte con las siguientes características:

Soporte para conectar un mínimo de 4 dispositivos Serial ATA.

Seis (6) puertos USB (Universal Serial Bus) mínimo, 2 frontales y 4 traseros mínimo.

Flash BIOS Intel con manejo avanzado de energía y soporte de Plug& Play.

Chipset Intel

Memoria 16GB, DDR4 2666MHz, o superior

Disco de Estado Sólido SSD 960 GB, como mínimo.

Gabinete MidTower, con fuente de alimentación de 600 Watts (Mínimo), con

Certificación de eficiencia 80 Plus bronze. 2 USB frontales, y Salida de Sonido frontales.

Controladora Gráfica de alta resolución, con 2 GB de memoria como mínimo. Puerto de salida HDMI.

Teclado Genius/Logitech USB, en castellano tipo QWERTY expandido de 101 teclas incluyendo 12 teclas de función, teclado numérico separado y juego de 4 teclas para desplazamiento del cursor independientes dispuestos en forma de “T” invertida, indicadores luminosos de actividad de mayúsculas, teclado numérico y scroll lock y teclas de Windows.

Teclas de Funciones especiales (Imprimir Pantalla / Bloqueo Desplazamiento / Pausa) en la misma línea del resto de las teclas de función.

**Corresponde Anexo Resolución N° 277/2022**

Mouse Optico Genius/Logitech, de dos teclas más rueda para scroll, para Port USB, con Pad.

Alimentación eléctrica 220Vca, Cable de alimentación con toma a tierra y conector según normas IRAM.

Placa para acceso a red local Ethernet/Fast Ethernet/Gigabit Ethernet con conector para UTP, compatible nativa con Windows 8/10/11.

Monitor color LCD, tipo Samsung/HP/Lenovo/LG, de 19" o más, con puerto de salida HDMI. Se debe proveer el cable HDMI.

Placa de sonido estéreo, con conexión para parlantes y micrófono. Compatible nativa con Windows 8/10/11 con soporte de Plug & Play.

Software pre-instalado (OEM) Licencia en español de Microsoft Windows 11

Profesional de 64 Bits.

Todo el equipo deberá operar con corriente alterna de 220 Vca. y 50 hertz, con

conexión a tierra, con fuente incorporada a la unidad, sin transformador externo, con tomacorriente macho según normas IRAM 2073/82. Se deberá proveer el cable de alimentación con toma a tierra y conector según normas IRAM.

Plazo de garantía no inferior a los 12 meses. La garantía debe comprender al equipo con todas sus partes como un todo.

El equipo y todas sus partes deberán operar y ser "full compatible" con Sistemas Operativos Windows 11.

Protección de Sobrecarga con Interruptor térmico de entrada.

Opción 2:

Procesador tipo Intel Core™ i5

Motherboard Plug&Play, tipo MSI/Asus/Gigabyte con las siguientes características:

Soporte para conectar un mínimo de 4 dispositivos Serial ATA.

Seis (6) puertos USB (Universal Serial Bus) mínimo, 2 frontales y 4 traseros mínimo.

Flash BIOS Intel con manejo avanzado de energía y soporte de Plug& Play.

Chipset Intel

Memoria 16GB, DDR4 2666MHz, o superior

**Corresponde Anexo Resolución N° 277/2022**

Disco de Estado Sólido SSD 960 GB, como mínimo.

Gabinete MidTower, con fuente de alimentación de 600 Watts (Mínimo), con

Certificación de eficiencia 80 Plus bronze. 2 USB frontales, y Salida de Sonido frontales.

Controladora Gráfica de alta resolución, con 2 GB de memoria como mínimo. Puerto de salida HDMI.

Teclado Genius/Logitech USB, en castellano tipo QWERTY expandido de 101 teclas incluyendo 12 teclas de función, teclado numérico separado y juego de 4 teclas para desplazamiento del cursor independientes dispuestos en forma de “T” invertida, indicadores luminosos de actividad de mayúsculas, teclado numérico y scroll lock y teclas de Windows.

Teclas de Funciones especiales (Imprimir Pantalla / Bloqueo Desplazamiento / Pausa) en la misma línea del resto de las teclas de función.

Mouse Optico Genius/Logitech, de dos teclas más rueda para scroll, para Port USB, con Pad.

Alimentación eléctrica 220Vca, Cable de alimentación con toma a tierra y conector según normas IRAM.

Placa para acceso a red local Ethernet/Fast Ethernet/Gigabit Ethernet con conector para UTP, compatible nativa con Windows 8/10/11.

Monitor color LCD, tipo Samsung/HP/Lenovo/LG, de 19” o más, con puerto de salida HDMI. Se debe proveer el cable HDMI.

Placa de sonido estéreo, con conexión para parlantes y micrófono. Compatible nativa con Windows 8/10/11 con soporte de Plug & Play.

Software pre-instalado (OEM) Licencia en español de Microsoft Windows 11

Profesional de 64 Bits.

Todo el equipo deberá operar con corriente alterna de 220 Vca. y 50 hertz, con

conexión a tierra, con fuente incorporada a la unidad, sin transformador externo, con tomacorriente macho según normas IRAM 2073/82. Se deberá proveer el cable de alimentación con toma a tierra y conector según normas IRAM.

Plazo de garantía no inferior a los 12 meses. La garantía debe comprender al equipo con todas sus partes como un todo.

El equipo y todas sus partes deberán operar y ser “full compatible” con Sistemas



Corresponde Anexo Resolución N° **277/2022**

Operativos Windows 11.

Protección de Sobrecarga con Interruptor térmico de entrada.

En el Item 1 los oferentes podrán cotizar ambas opciones o una de ellas. La UNLPam se reserva el derecho de adjudicar a la oferta que resulte más conveniente.

ITEM 2

Computadoras Portátil Notebook

Procesador tipo Intel I5 de 11.^a generación (4 núcleos, caché de 8 M, base de 2,6 GHz), o superior.

Memoria 8GB, 1x8GB, DDR4 Non-ECC, como mínimo.

Disco de Estado Sólido M.2 256GB PCIe NVMe Class 35, como mínimo.

Procesador Gráfico Intel Ultra HD, con puerto de salida HDMI.

Pantalla de 14" HD (1366 x 768) Anti-Glare Non-Touch, Cámara y Micrófono incorporados.

Cámara Web HD Integrada de 720 pixel, mínimo.

Placa de Sonido (o chipset integrado) de alta definición. Parlantes internos.

Teclado completo en Español; Panel táctil habilitado para gestos multitáctiles.

Placa Inalámbrica Wi-Fi 6 802.11ax, como mínimo.

Placa inalámbrica Bluetooth 5.1, como mínimo.

Placa de Red Fast/Giga Ethernet 100/1000, conector RJ-45, como mínimo.

2 Puertos USB, al menos deberá poseer 1 USB 3.x., como mínimo.

1 ranura de tarjeta microSD 3.0, como mínimo.

Alimentación por baterías recargables de 3 Celdas 40Whr de carga rápida, como mínimo, y directamente del suministro de red pública (a través del alimentador/cargador AC), 220 V. Duración de la alimentación a batería: en condiciones de uso permanente superior a 2 horas.

Deberá contar con características de Control de Energía.

Software pre-instalado(OEM) Licencia en español de Microsoft Windows 10 Pro



RECTORADO

Universidad Nacional de La Pampa

2022:

40 AÑOS DE MALVINAS. SOBERANÍA Y MEMORIA

Corresponde Anexo Resolución N° 277/2022

de 64 Bits.

Garantía de 3 años del fabricante, como mínimo, con recambio de partes.

El equipo y todas sus partes deberán operar y ser “full compatible” con Sistemas

Operativos Windows 10.